



PODER JUDICIAL
DEL PERÚ

Corte Superior de Justicia de Lima
ODECMA DE LIMA

NOTA INFORMATIVA N° 025 -2016

ODECMA DE LIMA REALIZA VISITAS DE SUPERVISIÓN EN SUS OFICINAS CONTRALORAS COMO PARTE DEL COMPROMISO DE “PREDICAR CON EL EJEMPLO”

La Jefatura de ODECMA de Lima mediante Oficio Circular N° 036-2016-J-ODECMA de fecha 09 de mayo del año en curso, dispuso la realización de visitas inopinadas al interior de las oficinas y despachos contralores para verificar el cumplimiento de normas internas por parte del personal de esta oficina desconcentrada de control.



En cumplimiento de dicha disposición la Jueza Superior Sonia Váscones Ruiz, Jefa de la Unidad de Investigaciones y

Visitas dirigió dos visitas inopinadas para verificar el cumplimiento de deberes funcionales en todas las oficinas de ODECMA **supervisando el uso del uniforme institucional y/o ropa acorde a la función judicial; así también, el cumplimiento de los deberes de puntualidad, permanencia en el puesto de trabajo y uso del fotocheck.**

Estas acciones forman parte de la política de prevención y del compromiso asumido por toda la ODECMA de **“predicar con el ejemplo”**, esto es, ser los primeros en cumplir los deberes que supervisamos. Para tal efecto las visitas de verificación continuarán realizándose en forma inopinada garantizando de esta manera el correcto desempeño funcional de todas las áreas y Despachos de la ODECMA de Lima.

Cabe precisar que la ODECMA viene promoviendo también el cumplimiento de deberes funcionales en todos los órganos jurisdiccionales de la Corte, habiendo, entre diversas acciones, remitido a Presidencia una **propuesta de “acción coordinada intrainstitucional”** para la supervisión, dentro del marco legal vigente, del cumplimiento de los deberes de puntualidad, permanencia, uso del fotocheck, uniforme institucional y/o ropa acorde a la función judicial.



La ODECMA de Lima continuará realizando acciones de prevención y promoción de buenas prácticas siempre con la finalidad de coadyuvar en la mejora del servicio de impartición de justicia que brinda este Poder del Estado a los ciudadanos.

Lima, 02 de junio del 2016
Jefatura de ODECMA de Lima